



PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Inscrita en el Registro de Valores N° 96

Santiago, 23 de abril de 2021

Señores Comisionados
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

Señores Comisionados:

Me permito comunicarles que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° y 10° inciso 2° de la Ley 18.045, informo a usted como HECHO ESENCIAL respecto de la sociedad **PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA** (la "Sociedad"), que, en el día de ayer, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En la mencionada junta se trataron las siguientes materias:

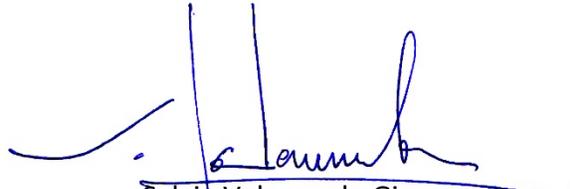
1. La junta aprobó la memoria, balance, y estados financieros consolidados, además del Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
2. Se designó un nuevo Directorio, cuyos miembros son los siguientes: Carlos Ruiz de Gamboa Riquelme, Francisco Javier Antúnez Díaz, Gonzalo Muñoz Armendáriz, Derek Fox Muñoz, Alejandro González Dale, Mónica Véliz Bórquez y Ricardo Escobar Calderón;
3. Se acordó no distribuir dividendos entre los accionistas de la Sociedad;
4. Se designó como auditores independientes de la Compañía para el ejercicio correspondiente al año 2021 a Deloitte Auditores Consultores Limitada;
5. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
6. Se designó al Diario El Mostrador para efectos de los avisos que en conformidad a la ley, la Sociedad deba publicar.



PRINCE OF WALES
COUNTRY CLUB

Oportunamente, enviaremos a ustedes el acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada en el día de ayer con el detalle de las materias sometidas a consideración de la junta y de los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, saluda atentamente a los señores Comisionados,



Sylvia Valenzuela Giesen
Gerente General

Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria